

Cashnahuasi, 07 de julio del 2022.

OFICIO N° 55-2022-D-IEI 0383-CASHNAHUASI

SEÑORA: MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

Directora de la UGEL El Dorado.

San José de Sisa.

ASUNTO: Remite informe sobre situación suscitada con estudiante (CCL-12)

De mi especial consideración;

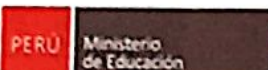
Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a su despacho para expresarle el cordial y cálido saludo en nombre de toda la comunidad educativa de la I.E. 0383 del Centro Poblado de Cashnahuasi, al mismo tiempo le comunico que estoy remitiendo el **INFORME N° 05-2022-D-IEI 0383-CASHNAHUASI** con referencia a la situación suscitada con una estudiante del primer grado de secundaria.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial deferencia y consideración

Atentamente.

 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. 0383 - CASHNAHUASI - UGEL - EL DORADO

Prof. Julio César Mariluz Rodríguez,
DIRECTOR (E)



San Martín
GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN
REGIONAL
DE EDUCACIÓN



I.E. N° 0383
CASHNAHUASI

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

INFORME N° 05-2022-D-IEI 0383-CASHNAHUASI

PARA : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

Directora de la UGEL El Dorado.

San José de Sisa

DEL : Prof. Julio César Mariluz Rodríguez.

Director de la I.E. 0383-CASHNAHUASI

ASUNTO: Informe detallado sobre la situación suscitada de una estudiante.

FECHA : 06JUL2022.

=====

Por medio de la presente tengo a bien informar a su despacho de forma detallada La situación de una estudiante del primer grado de secundaria.

PRIMERO: Con fecha 30JUN2022, la Prof. Lelis de Jesús Loayza Paredes, en su calidad de tutora del 1ºA del nivel secundaria se acercó a comunicar que la estudiante CARINA CALLE LIZANA, de 12 años de edad constantemente estaba faltando a clases.

SEGUNDO: Después de preguntar a sus compañeros de aula le comunicaron que la mencionada estudiante estaba acostumbrada a no llegar a la IE para encontrarse con su enamorado de nombre Wilmer Chujutalli Muñoz en un cuarto alquilado.

TERCERO: En tal sentido se hizo la visita al domicilio de forma inmediata al domicilio de la menor, encontrando a su hermana de nombre Elba Calle Lizana, quien manifestó que su hermana había salido con dirección a la IE, tal como se corrobora en el acta de visita firmada por ella

CUARTO: Con fecha 04JUL2022, se convocó a los padres de la menor, de las cuales solo apareció la mamá doña Rosaura Lizana Huancas, en la que manifestó que ella había conversado con su esposo y que acordaron no denunciar al joven Wilmer Chujutalli Muñoz por motivos económicos

QUINTO: Durante el interrogatorio en la dirección la estudiante manifestó que si mantenía una relación CONSENSUADA con Wilmer Chujutalli Muñoz, y que ya habían tenido relaciones coitales, frente a esto se solicitó de forma inmediata una prueba de embarazo en el puesto de salud, la cual salió negativo

SEXTO: Ante esta situación el joven Wilmer Chujutalli Muñoz, se comprometió a dejar de mantener la relación amorosa con la estudiante, por el bienestar de ella y de su familia, la misma que fue refrendada por la estudiante de no continuar con la relación amorosa de ambos.

En honor a la verdad es todo cuanto puedo informar a su despacho para los fines correspondientes

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. 0383 - CASHNAHUASI - UGEL - EL DORADO

Prof. Julio César Mariluz Rodríguez
DIRECTOR (E)

0383



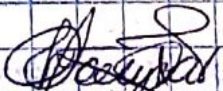
9

INCIDENTO

FECHA : 30 JUN 2022.

HORA : 10.43.2m.

Denunciante: Zelis de Jesús Loayza Paredes Tutora del 1º
A del nivel secundaria, denuncia que la
estudiante Karina Lizgna Calle no ha asistido
al plantel, según informaciones de sus compañeros
la estudiante se encuentra en horas de clase
en su cuarto con la compañía de un joven
llamado Wilmer, es costumbre de esta estudiante
faltar a las horas de clase, específicamente en el
area de CC. SS.


Zelis de Jesús Loayza Paredes
DNI. 01126664.
Tutora.

ACTA DE ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA - 2022

LUGAR Y FECHA: Culhuacan, Veracruz 04 de Julio Del 2022

AREA CURRICULARES:		GRADO Y SECCION: <u>10 A</u>	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE: <u>Calle Lizama, Karina</u>		EDAD: <u>12</u>	
ASISTIO A LA ENTREVISTA:	PADRE ☐ MADRE ☒ APODERADO ☐	TUTOR ☐	
APELLIDOS Y NOMBRES: <u>Lizama Huancas, Rosauro</u>		CELULAR:	

MOTIVO DE LA VISITA

La estudiante, el día jueves 30/6 no se presentó al colegio por tener una relación amorosa con un varón 20 años.

INFORME DEL DOCENTE

La estudiante manifiesta que si está en esta relación durante 2 meses.

MANIFESTACION DEL PADRE Y/O APODERADO

La mamá manifiesta que no sabe de la relación y que no está de acuerdo que ellos continúen y no harán ninguna denuncia.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS DEL PADRE O APODERADO

Dejen terminar su relación y no dejársela sola en casa cuando se dirige a la escuela.

[Firma]

FIRMA DEL PADRE O APODERADO
APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI: 43921777

[Firma]

FIRMA DEL DOCENTE
APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI: 01134313

ACTA DE COMPROMISO CONCIACION

En las instalaciones de la I.E. 0383, siendo las 8:30 am reunidos el director, la Prof. Rocío Mariela Orellana Caldera responsable de Tutoría, el Prof. Edmundo Macedo Velasco, responsable de convivencia escolar y de COMET, la Lic. Loly de Jesus Longo Parados tutora de la sección 1.º de secundarias, la Sra Roxana Lizama Huancas, DNI 43921771 madre de la estudiante Conny Calle Lizama DNI 61623447 de 12 años de edad, Wilmer Chapetalli Muñoz, DNI 62406743, para tratar la queja presentada por la tutora del 1.º grado A de secundarias, frente a esto se determinó lo siguiente:

- 1º) Se ha comprobado que la estudiante Conny Calle Lizama de 12 años de edad, tiene una relación consensuada con Wilmer Chapetalli Muñoz de 20 años de edad.
- 2º) Según el informe de la técnica de Salud Emocional Rosendo Chumbe, la estudiante no se encuentra embarazada.
- 3º) La madre de la menor, desea en denuncia a Wilmer Chapetalli Muñoz, por mantener una relación amorosa con la estudiante.
- 4º) A partir de la fecha la mamá va a estar en contacto comunicación con la tutora para saber la situación de su hijo.
- 5º) A partir de la fecha el Sr. Wilmer Chapetalli Muñoz renuncia a seguir manteniendo una relación amorosa con la estudiante.
- 6º) En caso de persistir esta situación por favor

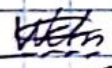
Una vez procedida con la denuncia respectiva, a portar que la dirección también lo hará.

7º) La estudiante se compromete a no seguir con esta relación caso contrario la Dirección por oficio procederá de acuerdo a ley.

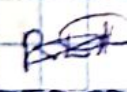
8º) La Tutora se compromete a vigilar a la estudiante Carina Calle Lizama.

9º) La dirección, la tutora, la coordinadora de Tutoría y Coordinador de Convivencia escolar, a petición de la mamá, se limitan a no proceder de acuerdo a ley.

Firmamos lo presente en señal de aceptación y conformidad en Kashinakuarí a los cuatro días del mes de julio de 2027.

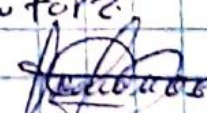

W. Tamer Chujatalli Muñoz
DNI 62406743
COMPROMETIDO


Carina Calle Lizama
DNI 61623447
COMPROMETIDA


Rosaura Lizama Huancas
DNI 43921777
COMPROMETIDA


Lelis de Jesús Lozano Pereda
DNI 01126764
Tutor


Edimar Placido Vilca
DNI 01134313
Coord. de Convivencia


Rocío Marisol Ordóñez Balderas
DNI 41185730
Coord. de Tutoría



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
L. 003 - CASHINAKUARI - UGTA - EL DOMADO


Prof. Julio César Marilva Rodríguez
DIRECTOR (E)

ACTA DE ENTREVISTA CON PADRES DE FAMILIA - 2022

LUGAR Y FECHA: Culhuahua 04 de Julio Del 2022

AREA TERRITORIALES

GRADO/SECCION

10 A

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ESTUDIANTE:

Calle Lizama, Karina

EDAD:

12

ASISTIÓ A LA ENTREVISTA:

PADRE ☐

MADRE ☒

APODERADO ☐

TUTOR ☐

APELLIDOS Y NOMBRES:

Lizama Huancas, Rosauro

CELULAR:

MOTIVO DE LA VISITA

INFORME DEL DOCENTE

La estudiante, el día jueves 30/6 no se presentó al colegio por tener una relación amorosa con un varón 20 años.

La estudiante manifiesta que si está en esta relación durante 2 meses

MANIFESTACION DEL PADRE Y/O APODERADO

La mamá manifiesta que no sabía de la relación y que no está de acuerdo y ellos continúan y no tienen ninguna denuncia.

ACUERDOS Y/O COMPROMISOS DEL PADRE O APODERADO

Deberán terminar su relación y no dejarse sola en casa cuando se dirige a la escuela.



FIRMA DEL PADRE O APODERADO

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI: 43921777



FIRMA DEL DOCENTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI: 01134313